

Vicente-Juan Torres Ribas, concejal portavoz del grupo político municipal Alternativa Insular, con domicilio a efectos de notificaciones en Apartado de Correos 845 de 07817 Sant Jordi de ses Salines y correo electrónico [alternativainsular@gmail.com](mailto:alternativainsular@gmail.com), conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 34 del Reglamento Orgánico Municipal, presenta al próximo Pleno Ordinario para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:

**MOCIÓN**  
**SOBRE LA ADQUISICION DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCION DE**  
**OTRO CAMPO DE FUTBOL EN SANT JORDI**

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Ahora justamente hace un año que este Grupo Político presentó la propuesta de sacar a concurso la adquisición de terrenos necesarios para la construcción de una piscina olímpica y otro campo de futbol en las inmediaciones del existente en Sant Jordi. En aquella ocasión, no se obtuvo respaldo del resto de grupos políticos para llevar adelante la propuesta íntegra, entre otras cosas por la "situación de sequía" en la que se encontraba la isla.

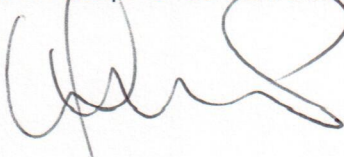
Ahora, después de un año con episodios de intensas lluvias y de haberse liquidado el presupuesto del año 2016, dejando de lado cualquier otra fuente de financiación y centrándonos únicamente en los ingresos generados por la aplicación de la Disposición Transitoria Décima de la Ley 2/2014 (LOUS), nos encontramos con unos derechos reconocidos netos acumulados de nada menos que 2,334.197,58 €, de los que ya se han recaudado un mínimo de 1,892.006,48 € que pueden y deben usarse para incorporación al patrimonio municipal de suelo.

Como quiera que este Grupo Político sigue pensando que el aumento de población, tanto del núcleo urbano como los distintos barrios, así como el diseminado de Sant Jordi, junto con la existencia de dos clubes de futbol en la localidad y el aumento de equipos de este deporte que ello conlleva, hace que sea incuestionable la necesidad ya sin demora de dotar Sant Jordi de un nuevo campo de futbol que complemente al existente "Kiko Serra" que, por cuestión de economía tanto en la adquisición como atendiendo a su sostenibilidad financiera futura de las instalaciones, consideramos adecuado adquirir en las inmediaciones del actual campo de fútbol y polideportivo, donde aún se encuentran fincas rústicas con la necesaria cabida para este tipo de instalaciones. Por todo ello, en atención a prever la posible futura construcción de otro campo de fútbol en Sant Jordi presento la siguiente

**PROPUESTA DE ACUERDO:**

En el plazo de 6 meses el ayuntamiento sacará a concurso la adquisición de los terrenos necesarios para la construcción de un campo de futbol, preferentemente en las inmediaciones del ya existente "Kiko Serra"; todo ello con cargo a los fondos existentes generados en aplicación de la Disposición Transitoria Décima de la Ley 2/2014 (LOUS).

Sant Josep 18 de abril de 2016



SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOSEP DE SA TALAIA